DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI- 10145
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2017ER713

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: Johanna Catherine Fagua Tuberquia				**SOLICITANTE:** Secretaria Distrital de Hábitat – Subdirección de Investigación y Control de Vivienda
COE:	25	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	25 de Enero de 2017	**HORA:**	8:30 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Calle 127 A N° 7 B - 42	**ÁREA DIRECTA**				520 m^2	
SECTOR CATASTRAL	Bella Suiza	**POBLACIÓN ATENDIDA**				30	
UPZ	14-Usaquén	**FAMILIAS**	23	**ADULTOS**	20	**NIÑOS**	10
LOCALIDAD	1-Usaquén	**PREDIOS EVALUADOS**	1				
CHIP	AAA0232XHAW	**OFICIO REMISORIO**	CR-26146				

ACLARACIÓN:

Se informa que el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realiza visita al predio ubicado en la Calle 127 A N° 7 B - 42 en la Localidad de Usaquén, con el fin de realizar las respectivas verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y de valorar el grado de afectación de edificaciones e infraestructura y determinar si es segura su ocupación o funcionalidad.

2. TIPO DE EVENTO

Estructural – daño leve

3. ANTECEDENTES:

El predio de la Calle 127 A N° 7 B - 42, se localiza en el sector catastral Bella Suiza de la localidad de Usaquén y de acuerdo con el plano normativo del Plan de Ordenamiento Territorial – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el mencionado predio, no presenta condición de amenaza por fenómenos de remoción en masa ni por inundación.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia

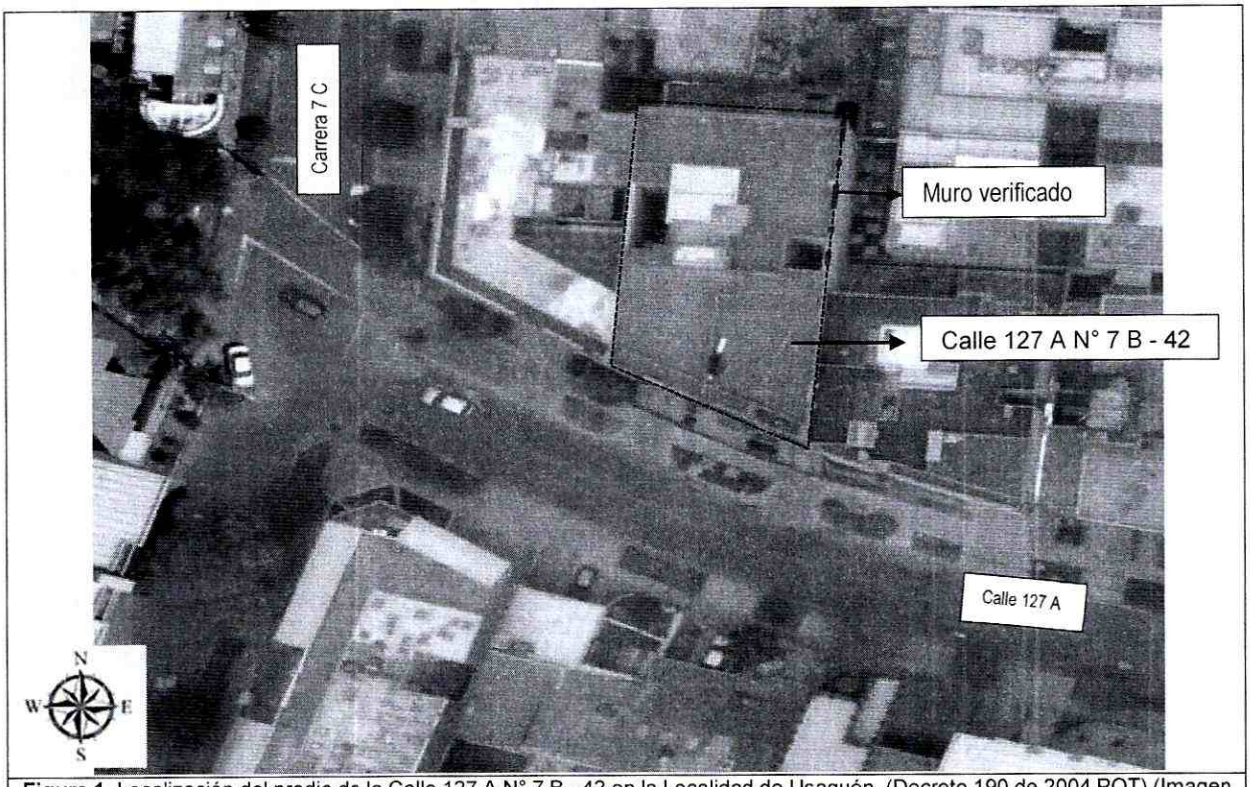

Figura 1. Localización del predio de la Calle 127 A N° 7 B - 42 en la Localidad de Usaquén (Decreto 190 de 2004 POT) (Imagen tomada del SINUPOT)

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 25 de Enero de 2017, personal del IDIGER, efectuó visita a la zona donde se localiza el predio de la Calle 127 A N° 7 B - 42 en la Localidad de Usaquén, encontrando una zona plana, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas.

En el predio se emplaza una edificación denominada Edificio Parque de Bella Suiza, de 7 niveles y azotea, construida en pórtico de concreto con edad aproximada de 7 años. Según el radicado de la referencia el muro perimetral de la azotea del edificio presenta fracturamiento. Se realiza verificación donde se observa que la terraza contiene muros perimetrales de cerramiento de 1.80 metros de altura aproximadamente el cual no presenta sistemas de amarre como vigas y columnas. Lo que deja ver que el muro del costado oriental presenta una grieta de tendencia vertical de 60 cm con una abertura no superior a 1.5 cm entre las juntas de dilatación de muros.

Dentro de las posibles causas por las cuales se pueden estar presentando los daños evidenciados, se encuentra la falta de reforzamiento estructural de los muros perimetrales de la azotea.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

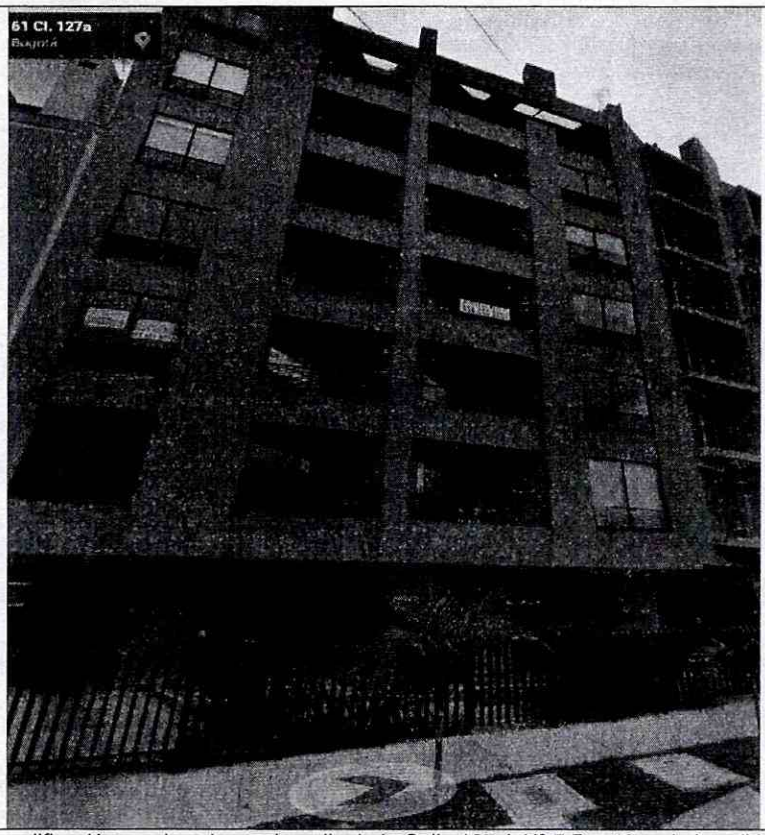

Fotografía 1: Vista de la edificación emplazada en el predio de la Calle 127 A N° 7 B – 42 en la Localidad de Usaquén (imagen tomada de Googlemaps)



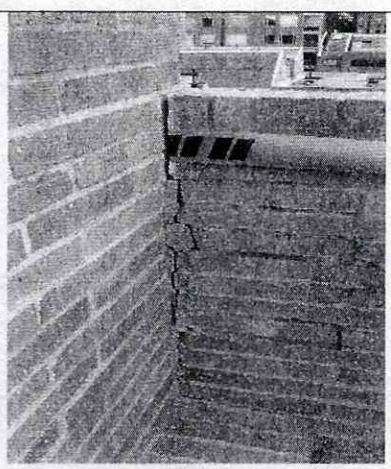

Fotografía 2: Vista de los daños evidenciados en la azotea de la edificación emplazada en el predio de la Calle 127 A N° 7 B – 42 en la Localidad de Usaquén

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Aumento de los daños evidenciados en los muros perimetrales de la azotea del edificio Parques de Bella Suiza emplazado en el predio de la Calle 127 A N° 7 B - 42 en la Localidad de Usaquén.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual de los muros perimetrales de la azotea del edificio Parques de Bella Suiza emplazado en el predio de la Calle 127 A N° 7 B - 42 en la Localidad de Usaquén.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y funcionalidad de los los muros perimetrales de la azotea del edificio Parques de Bella, no se encuentran comprometidas en la actualidad por las afectaciones evidenciadas bajo cargas normales de servicio, sin embargo baja cargas dinámicas tipo sismo, se podrían presentar aumento de las afectaciones. No obstante, la situación anterior no es posible precisar con base en la inspección visual realizada.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C (Acuerdo 25/90).

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia

el presente documento son de carácter temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- En caso de no existir restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, se recomienda a los responsables de la edificación emplazada en el predio de la Calle 127 A N° 7 B - 42, implementar acciones para el mantenimiento y reforzamiento de los muros perimetrales de la azotea, con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: 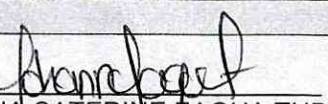 Nombre: JOHANNA CATERINE FAGUA TUBERQUIA Profesión: INGENIERA CIVIL MP: 25202181705CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso

JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia